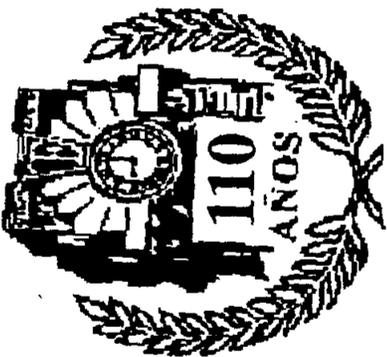


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



Edición No. 39986

Año 111

Guayaquil, jueves 25 de agosto de 1994

000014

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el 26 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.682 el 9 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Flor San Lucas López, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.750.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.2'250.000,00, en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil, inclusive..."

Guayaquil, 18 de agosto de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL